

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS
DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

1. Número de estudiantes a vincular: 1 (uno)

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados Acuerdo 028 de 2010**).

- Estar matriculado en un **programa de posgrado** de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0, ó si el estudiante ya cursó el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad académica.

3. Perfil:

El perfil académico de los aspirantes debe reunir las siguientes condiciones:

- Ser estudiante o admitido de la Maestría en Lingüística
- Ser egresado de un pregrado en Lingüística o en disciplinas afines que evidencien formación lingüística: Español y Filología Clásica, Filología e Idiomas, Lenguas Modernas, Humanidades y Lengua Castellana, Fonoaudiología, Traducción, ó Comunicación.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de docencia para la asignatura Textolingüística, código SIA 2015984, con dedicación de 8 horas semanales: 4 horas de docencia directa (clase) y 4 horas dedicadas a las actividades de preparación, evaluación y atención a estudiantes.
- Conocimientos específicos de los desarrollos de la lingüística del texto, textolingüística y estudios del discurso.
- Buenas relaciones humanas y cualidades de responsabilidad y cumplimiento.

4. Actividades a desarrollar:

Cumplir con las labores docentes que le sean asignadas por la Unidad Académica Básica respectiva.

5. Estímulo económico mensual: DOS (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes-SMLMV durante cuatro meses al semestre.

- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

6. Duración de la vinculación: Semestre académico

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. Términos para presentación de documentos y selección:

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SE DEBEN ENTREGAR EN EL ORDEN QUE APARECE A CONTINUACIÓN:

Documentos a presentar en la convocatoria:

- a) Hoja de Vida con todos sus soportes (puede entregarse la misma hoja de vida suministrada en el proceso de admisión junto con todos sus soportes en un único archivo de PDF)
- b) Reporte de historia académica descargado del Sistema de Información Académica-SIA o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- c) Fotocopia del documento de identidad
- d) Propuesta de programa de la asignatura Textolingüística.

Documentos adicionales que deben presentar los estudiantes seleccionados:

Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria emitida por la entidad financiera (estudiante seleccionado)

La recepción de documentos se hará desde el **momento de publicación de la presente convocatoria hasta las 2:00 pm del día 17 de septiembre de 2021** al correo electrónico **deplin_fchbog@unal.edu.co**, Secretaría de la Dirección del Departamento de Lingüística.

Se convocará a entrevista a los candidatos que cumplan los requisitos y el perfil.

Forma de Evaluación:

- * Promedio Aritmético Ponderado PAPA en la maestría en lingüística, para estudiantes actuales; o Puntaje de admisión a la maestría en lingüística, para admitidos por admisión regular; o PAPA pregrado, para admitidos por admisión automática a la Maestría en Lingüística: 40%
- * Prueba de conocimientos: Propuesta de programa de la asignatura Textolingüística que el aspirante debe entregar al momento de aplicar a la convocatoria (20 %)

* Evaluación de la hoja de vida: PAPA pregrado, publicaciones, ponencias, distinciones, experiencia. El aspirante debe entregar la hoja de vida con todos sus soportes al momento de aplicar a la convocatoria (20 %)

* Entrevista. El aspirante debe sustentar su propuesta de programa de textolingüística previamente entregado y responder a las preguntas y comentarios del comité evaluador: (20 %)

Responsable de la convocatoria: Profesor Héctor Ramírez Cruz, Director del Departamento de Lingüística

Bogotá, 13 de septiembre de 2021